

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

## ADVERTENCIA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

No se devuelven los originales después de su publicacion.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 >  
En id. id. un año . . . . . 6'00 >  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

Al dar cabida en nuestro semanario al siguiente artículo sobre la «Parroquia», nos complace altamente manifestar a su anónimo autor la gratísima impresión que nos ha producido y seguramente producirá en nuestros lectores.

En él revela el articulista, siendo simple fiel, lo bien que siente y entiende lo que es la Parroquia, junto con su celo de Apóstol para exponerlo; lamentándose, con justicia, de que muchos, muchísimos feligreses la miran con tanta indiferencia como aban dono.

LA VICTORIA, que piensa, siente y desea con el anónimo feligrés ver unidos con sus párrocos en esa casa solariega a todos los feligreses, recoge las aspiraciones del articulista y hará cuanto sea posible para que como en Madrid y otras poblaciones se celebren en nuestra ciudad asambleas parroquiales para que todos, hasta los más miopes, vean la importancia social y cristiana que tiene la Parroquia, institución la más grande del cristianismo.

## LA PARROQUIA

Establecida la Parroquia desde los primitivos tiempos del Cristianismo es y ha sido siempre, no solo la iglesia matriz del cristiano, sino el centro o círculo de donde salen y a donde van o deben ir sus buenas obras. Es la verdadera casa del pueblo de Dios. Es el templo de Salomón, donde con predilección santo quiere el Señor ser honrado y adorado.

Es imposible reducir a los estrechos límites de un artículo periodístico la brillante historia de la Parroquia, como así mismo la importancia espiritual y social que tiene para los fieles; por eso, y en atención a la brevedad, nos limitaremos a bosquejar su misión, siquiera sea a grandes rasgos.

¡Cuántos recuerdos no evoca esa iglesia que llamamos templo parroquial! Toda nuestra vida de cristianos gira alrededor de ella. Nacemos, y ella nos toma en sus brazos para abrirnos las puertas del Cielo mediante la regeneración por el bautismo; llegamos al uso de la razón, y ella recoge nuestras primeras oraciones para ofrecerlas a Dios.

Los Sacramentos que más impresión producen en nuestra alma, en ella los recibimos, cuales son, la primera comunión, el matrimonio etc. y hasta el nuevo sacerdote ofrece en ella por primera vez el Santo Sacrificio, como queriendo recibir de tan buena madre la confirmación de su misión santa y bendita. Y por último, cuando llegamos al ocaso de la vida ¿Quién sino la Parroquia recoge nuestro último suspiro, cierra nuestros ojos, implora el perdón de nuestros pecados, nos abre las puertas del Cielo, anuncia a los demás fieles nuestra partida de este

mundo por el lúgubre tañido de la campana, para que oren por nosotros, y bendice nuestros despojos mortales y la tierra donde yacen?...

Por eso la Santa Iglesia, conociendo la importancia de la Parroquia, la ha concedido siempre extraordinarias gracias y privilegios, y por eso vemos hasta en nuestras grandes catedrales, junto con la suntuosidad del culto, la humilde Parroquia, como nave siempre dispuesta a recoger al naufrago cristiano y conducirlo al puerto de salvación.

El concilio de Letrán al disponer que los fieles comulguen una vez al año por Pascua, dispone que lo hagan en la Parroquia, práctica que ha obligado hasta hace poco tiempo.

Los demás Sacramentos de Bautismo, Matrimonio, Viático y Extremaunción, solamente a la parroquia está reservado administrarlos y ningún sacerdote puede disponerlos sin autorización parroquial, bajo pena de incurrir en las graves censuras que señalan los sagrados cánones.

Hemos visto la importancia de la Parroquia en lo espiritual, digámosle al go de su influencia en el orden social y nos convenceremos de la doble misión que desempeña en el pueblo cristiano.

Desde su fundación no se ha limitado a guiar a los cristianos al Cielo, ha querido y ha hecho más, ha evitado a éstos todos los escollos que les pudieran impedir tan noble fin y les ha dado todas las facilidades posibles a ese objeto; así la vemos ya en los primeros siglos ocupándose toda de sus hijos, los feligreses, no sólo instruyendo a los neófitos y administrando les los Sacramentos de vida, sino encargándose del auxilio en todas las necesidades corporales de sus hijos, socorriendo a las viudas y los huérfanos, cuidándose de los enfermos y atendiendo a los mártires en vísperas de su sacrificio. Prueba de esta verdad, la multitud de pobres y enfermos que el Diácono San Lorenzo mostró al tirano que le exigía los tesoros de su iglesia diciéndole que sus tesoros eran los pobres; y mientras los sacerdotes iban de una a otra parte alentando y fortaleciendo a los mártires, los diáconos y otros ministros de la Parroquia acudían con limosnas para socorrerlos, facilitándose la entrada en las prisiones según las actas de los mártires.

Si después, con el transcurso del tiempo se ha debilitado algo esta influencia, no es que se haya amortiguado el celo de la Parroquia es, no se dude, el abandono en que se la ha ido dejando por parte de los muchos cristianos que, ávidos de novedad, a más de su poca fé se alejan de tan buena madre.

Algo no obstante se va saliendo de esta indiferencia y consuela y alegra el alma el resurgir en muchas partes de esta indiferencia y apatía.

Las memorias o estadísticas leídas

todos los años en las asambleas parroquiales de Madrid y otras partes nos demuestran que se despierta de este letargo; pues vemos a muchos cristianos reunidos en las parroquias, bajo la dirección de su párroco, como en otro tiempo en las Catacumbas de Roma, no solo para orar por la salvación de su pueblo, sino para estudiar los medios de dar vida a esa multitud de asociaciones benéficas fundadas para el sostén y socorro de los feligreses.

Quiera Dios que comprendiendo la necesidad de esta verdad, los feligreses de cada Parroquia se apresuren a salir de esa indiferencia y unidos a su pastor (el párroco) se congreguen en esa iglesia de tan gratísimos recuerdos. ¿Para qué?... ¡Ah!... Para salvar al mundo.

UN FELIGRÉS.

## Una madre y un niño

—El Dios que me dijiste que está en la Eucaristía, ¿Es el niño Jesús?—Sí, prenda mía, el Niño Dios, el que te quiere tanto...  
—¿Alguna vez le viste?  
—Yo misma, no; mas con sublime encanto y rara maravilla fué visto como niño en la capilla de un Rey de Francia santo: En la Hostia apareció.—Y el rey ¿qué dijo?  
—No estaba allí. Sus ángeles volaron en alas del asombro y regocijo y a admirar el prodigio le llamaron: y él con una fe viva respondió que no iba; porque el dulce portento con los ojos del alma lo veía en aquel inefable Sacramento.  
¿Ves con cuánta firmeza el rey creía que en la Hostia estaba el Niño Dios, tu amigo? que yo también lo creo, madre, aunque no lo veo.  
—Por el tierno cariño que su divino Corazón nos tiene después de haber crecido, como niño de nuevo a hacerse en los altares viene el Dios de formidable poderío:  
—Yo por eso le quiero.  
—¿Como cuánto le quieres, hijo mío?  
—¡Le quiero mucho! ¡tanto como a tí!  
¡Debes amarle mucho más que a mí!  
—Con que ¡a tí misma, Madre, le prefiero?  
—¡Sí, cien mil veces, hijo mío, sí!

BERRIOZÁBAL.

## Escuela Dominical para obreras y sirvientas jóvenes

Ultimados los trabajos de organización para el establecimiento de una Escuela Dominical gratuita en Béjar, la Directiva de la «Acción Femenina» ha acordado abrir la matrícula de alumnas, señalando como plazo de admisión desde el día 7 del corriente Julio hasta el 15 del mismo.

Por tanto las jóvenes obreras y sirvientas que encontrándose dentro de las condiciones del reglamento abajo insertas, deseen pertenecer a dicha escuela pueden

solicitarlo por escrito simple a la señora Presidenta de la «Acción Social Femenina» dentro del plazo señalado.

LA SECRETARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Nota. La petición, en la que constará el nombre, edad, naturaleza, domicilio y padres o encargados de la solicitante, puede presentarse a cualquiera de los miembros que componen la Junta de gobierno de la escuela Dominical.

Junta de gobierno: *Presidenta*, doña Ana López; *Tesorera* doña Luisa Faure; *Secretaria*, señorita María Asunción Petit; *Consiliario*, don Eulogio Velasco.

Entre las condiciones de admisión se encuentran en el reglamento las siguientes:

1.ª Es condición indispensable para ser admitida una alumna, que tenga 14 años cumplidos y que no pase de 27; al llegar a esta edad las matriculadas dejarán de pertenecer a la escuela.

2.ª No serán admitidas las jóvenes que padezcan enfermedad contagiosa, ni las que estén públicamente tildadas de mala vida o infamia.

3.ª Se exigirá en todas las alumnas el aseo e higiene correspondiente en su persona y vestidos.

4.ª Es deber ineludible de toda alumna guardar orden, moralidad, compostura y educación en la escuela, respetar a la Junta de gobierno, inspectoras e instructora y observar fielmente la disciplina de estos centros docentes.

5.ª La falta o faltas al artículo anterior y las de asistencia sin justificar pueden ser, según su gravedad, causa de reprobación o expulsión, a juicio de la Junta de gobierno.

Una vez organizadas las clases, comenzará a funcionar una caja dotal, a la cual no pueden pertenecer más que las alumnas de la escuela.

## La huelga de constructores

Desgraciadamente aún continúa la huelga de los obreros del ramo de construcción, sin que se vea por el momento solución al conflicto hace ya algún tiempo planteado.

El lunes pasado a mediodía, hora en que los patronos que han constituido la nueva sociedad de que ya tienen noticia nuestros lectores, por habernos ocupado de ella en nuestras columnas, regresaban del trabajo y venían a comer a sus casas, varios grupos de obreros constructores les siguieron, abucheándolos y silbándolos y hasta llegaron a agredir a alguno a empujones y a otros con piedras.

Esto dió lugar a las consiguientes carreras y sustos y al cierre de algunos comercios.

Por la noche el señor alcalde don Urbano Domínguez citó a comisiones de patronos y obreros y a pesar de sus buenos oficios e influencia durante dos horas no pudo conseguir llegaran a una avenencia.

Es muy triste, que en una época como la actual, en la que ya hay bastantes forasteros en nuestra ciudad, ocurran sucesos como los del lunes, que dicen bien poco en favor de la cultura de nuestro pueblo.

No entramos ahora en las razones que unos y otros puedan tener en pro de sus respectivas afirmaciones y pretensiones en el litigio pendiente.

Como bejaranos, nos limitamos a lamentar los sucesos del lunes, que es de esperar no se repitan, y nos atrevemos a aconsejar a unos y otros calma para resolver sus diferencias, pues lo que no se arregla con razones, mas difícil es que se arregle a puñetazos o con otra cosa mas grave.

Como prueba de lo que esas algaradas perjudican a nuestra ciudad, citaremos el siguiente hecho, que en conversación particular nos comunicó un respetable y querido amigo nuestro, persona imparcial y de entero crédito: Un viajante, que por vez primera había venido a nuestra ciudad, se encontraba en un comercio próximo al sitio en que tuvieron lugar las carreras, gritos, etc. trabajando el artículo que viajaba, y al presenciar el tumulto preguntó, no sin cierto dejo de ironía, ¿pero ocurre esto con mucha frecuencia en este pueblo?

Esta pregunta demuestra la idea que dicho viajante tenía de nuestra ciudad, y, ¡figúrense nuestros lectores la que se habrá llevado de ella, cuando eso le ocurrió la primera vez que nos ha visitado!

Y no decimos más por hoy.

### La resolución del Ministro de la Guerra a la solicitud de los fabricantes bejaranos

#### Real Orden importantísima

Hemos tenido ocasión de ver la Real Orden que, con fecha 24 de junio próximo pasado, se ha dictado por el Ministerio de la Guerra, resolviendo el importantísimo asunto que tanto afecta, no solo a la industria textil de Béjar, sino a la vida y prosperidad de nuestro querido pueblo.

Sin duda no se han olvidado nuestros lectores, no solo porque la fecha es reciente, sino por lo que a todo buen bejarano interesa, de los trabajos asiduos que en el pasado mes de mayo realizó en Madrid, y muy especialmente cerca del ministro de la Guerra, la comisión presentada por el diputado a Cortes, don Cipriano Rodríguez Arias, y de la cual formaban parte el alcalde don Urbano Domínguez y representación de las diversas clases y entidades de la población.

Como consecuencia de dichos trabajos y de la instancia que en el Ministerio de la Guerra dejaron los comisionados, se ha dictado la R. O. a que antes nos referimos y que en concreto viene a resolver lo siguiente:

Se consigna en ella que «la R. O. de 22 de marzo último se dictó con posterioridad a la incorporación a filas de los reclutas del último reemplazo, por lo cual no podía influir en la disminución de compras, y que posteriormente, o sea en 27 de abril pasado, fué aquella modificada favorablemente a la petición de los fabricantes, puesto que por ésta se autoriza a los cuerpos de caballería para seguir adquiriendo las prendas menores que necesiten conforme a su reglamento, lo cual permitirá la realización de las aludidas existencias».

Que no es dable sustituir el actual sistema de adquisición de vestuario para el ejército por el sistema de administración para realizar las compras directamente, por lo cual no se puede obligar a los con-

tratistas a proveerse de centro fabril determinado.

Y, por último, que como los estudios para adoptar uniforme de campaña se hallan en sus preliminares, permitirá esto en el lapso de tiempo que transcurra hasta su declaración reglamentaria, la venta de los actuales géneros y la transformación adecuada de la industria, para que una vez fijados los nuevos tipos, puedan acudir dichos fabricantes a los concursos que habrán de anunciarse entre productores nacionales, y en este sentido serán oportunamente tomados en cuenta los ofrecimientos que de sus fábricas hacen para los ensayos que entre en el designio de este Ministerio verificar».

Insertamos el último extremo íntegro, porque consideramos es el de más importancia.

Con la R. O. citada ha venido a confirmar el Ministro de la Guerra lo que manifestó a los comisionados en Madrid y que ha su debido tiempo publicamos.

Felicitemos muy efusivamente a los comisionados y al señor Rodríguez Arias, pues las activas gestiones que realizaron no han resultado baldías, toda vez que con dicha R. O. queda asegurado el consumo de las existencias de paños que hay en las fábricas de Béjar y abierta la esperanza de un porvenir más risueño para nuestra ciudad querida.

A.

### Caja de Auxilios de La Unión Social

Extracto general de cuentas de la caja de auxilios de La Unión Social

#### INGRESOS

De socios protectores, como sigue:

	Pesetas
Don Anselmo Olleros Gómez.	25'00
> Rufino Agero Brochín.	10'00
Señores Hijos de Francisco Gómez-Rodulfo.	10'00
Don Germán Moreno Villarreal.	2'00
> José M. <sup>a</sup> Santamera Tejedor.	5'00
> Ramón Olleros Gómez.	5'00
> Esteban Anaya Puente.	5'00
Total.	62'00

Por imposiciones de socios de número durante el semestre, a 0'60 pesetas quincenales cada uno.	244'80
Suma.	306'80

#### GASTOS

Socorro de 66 días a varios socios, a 2 pesetas diarias a cada uno.	132'00
Copia para la impresión de reglamentos.	4'00
Factura de Silverio Sánchez por impresión de 300 reglamentos.	40'00
Total.	176'00
Beneficio durante el semestre a favor de la caja.	130'80
Existencia anterior.	907'86
Fondos en el día de la fecha.	1.038'66

Movimiento de socios desde el 29 de enero del corriente año hasta la fecha

Protectores.	9
Baja.	1
Total.	8
Socios de número de 0'60 ptas. quincenales.	32
Ingresados.	7
Total.	39
Bajas.	3
Quedan.	36
Socios de número de 0'30 ptas. quincenales.	3
Baja.	1
Total.	2

#### RESUMEN

Protectores.	8
De ptas. 0'60 quincenales.	36
De > 0'30.	2
Total.	46

La Junta directiva quedó constituida en la siguiente forma: *Presidente*, don Valeriano Piñero; *vicepresidente*, don Cirilo Macías; *secretario*, don Serapio Díaz; *tesorero*, don Gabriel López; *vocales*, don Juan Santamaría, don Matías López, don Francisco Martín y don Tomás Cortés.

Béjar 25 de junio de 1916.

### La venida de la Infanta Isabel

El lunes salió de Madrid para el Monasterio de Guadalupe S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Ha visitado varias poblaciones de Extremadura y el viernes de la próxima semana, según nos ha dicho nuestro amigo el diputado provincial don José Méndez, que ha recibido la noticia oficial del Gobernador civil de la provincia, llegará a nuestra ciudad, permaneciendo entre nosotros hasta el día 17.

Acompañan a la augusta señora su dama, señorita Margot Bertran de Lis, y su secretario señor Coello.

Aún cuando viene sin carácter oficial «no excusará, según dice la comunicación oficial, los naturales honores y estará dispuesta a comunicar con el elemento oficial y con las personas de significación que deseen visitarla.»

Aún no se han acordado los honores que han de tributársele, pero es de esperar que por todos se haga un esfuerzo para que resulten espléndidos y en armonía con el rango de persona tan elevada.

### Un accidente

El martes pasado sufrió un accidente desgraciado el joven don Juan Cascón Hernández, hijo de nuestro amigo don Juan, conocido industrial de nuestra ciudad.

Yendo de paseo con su señor hermano político don Felipe Espina, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba por un movimiento brusco de éste fracturándose, a consecuencia del golpe recibido, la cresta iliaca derecha.

Reconocido por los médicos don José Méndez, don Urbano Domínguez y don Alfredo Izquierdo, calificaron su estado de pronóstico reservado.

Sabemos que el paciente se encuentra algo más aliviado, de lo cual nos alegramos, y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

#### REVISTA MILITAR ANUAL

### Condonación de multas

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular a las autoridades militares, la cual ha sido notificada también a las civiles de cada provincia, para su inserción en los *Boletines Oficiales*, con objeto de que los individuos que el año de 1915 no pasaron la revista anual, conozcan y sepan que se les condona la multa en que estaban incurso, siempre que cumplan las siguientes prescripciones:

1.<sup>a</sup> Se concede un plazo, que terminará en 30 de Septiembre próximo, para que todos los individuos sujetos al servicio militar que hayan dejado de pasar la revista anual, puedan efectuarlo ante las autoridades y en la forma que determina el capítulo 14 de la vigente ley de alistamiento y del reglamento para su aplicación, sin la responsabilidad que señala el capítulo 22 de la misma y su reglamento.

2.<sup>a</sup> Dentro del mismo plazo, podrán presentarse en igual forma los que carecen de documentos que acrediten su si-

tuación militar, para que por las autoridades encargadas de pasar revista anual se interese de los cuerpos, centros o unidades a que pertenezcan, el pase de su situación militar, facilitando al efecto los interesados los datos necesarios y abonando al recibirlos el importe del impreso.

3.<sup>a</sup> A los que están residiendo sin autorización en el pueblo donde se presenten a la revista anual, se les pasará la misma y serán autorizados en nombre de sus jefes respectivos para residir en la localidad en que se encuentren, dando cuenta en la primera quincena de Septiembre a los de su residencia efectuados y de los domicilios de los interesados; y

4.<sup>a</sup> Para que en lo sucesivo no aleguen ignorancia los interesados, en los pases de situación en que no conste la prescripción, determinando la época en que deben pasar la revista anual y las multas que se imponen por su falta, se les estampará, por los jefes y autoridades correspondientes, una nota que dice: «queda advertido de la obligación de pasar la revista anual en los meses de Noviembre y Diciembre y se le impondrá la multa a que haya lugar, de 25 a 1000 pesetas, si dejara de presentarse oportunamente todos los años.»

\*\*

Publicamos las precedentes disposiciones de la circular del departamento de Guerra por el conocimiento que tenemos de que son muchos los individuos que no han pasado el año último la revista anual y con su divulgación creemos hacerles un gran beneficio al informarles, a fin de que se atengan a lo que preceptúa y se eximan de la multa que contrajeron.

### AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 4 de julio de 1916.

Empieza a las siete y cuarenta y cinco minutos; preside el alcalde don Urbano Domínguez y asisten los concejales señores Aguilar, Muñoz, Benito, Asensio, Rodríguez García, Iglesias, Tapia, García González, Miralles y Sánchez Belaña.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se acuerda que un guarda de consumos preste servicio en el Parque en atención a las explicaciones dadas por el señor Asensio; haciéndose constar en acta a su instancia la protesta del concejal señor Rodríguez García contra el aludido acuerdo.

#### Despacho ordinario

Don Clemente Escribano Bustos renuncia el cargo de practicante municipal.

Se acuerda admitirla, manifestando el alcalde, que a petición del interesado había expedido una certificación donde se hacían constar los años de servicios prestados, méritos y conducta del mismo.

Don Miguel Jiménez Marcos pide socorro para poder trasladarse a Salamanca, con el fin de ingresar en el Hospital.

En vista de la urgencia del caso se acuerda autorizar a la Comisión para que así que termine la sesión informe.

Casimiro Vallejo Rodríguez pide se le coostee el billete de ida y vuelta a Madrid, por encontrarse enfermo. A informe de Beneficencia.

Se aprueban los informes emitidos por la Comisión de Policía y Obras a las solicitudes presentadas por don Eduardo Miralles y don Prudencio Medina Muñoz, con la adición propuesta por el señor Muñoz García, de que el Ayuntamiento podrá utilizar los caños de aguas sucias, cuya autorización se solicita y que se tenga presente esta condición en adelante.

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

**C. CALVO** — SASTRERIA — MAYOR DE PARDINAS, 88. — BEJAR = ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA = Traje completo de americana desde 40 pesetas. — Hechura desde 20 pesetas. Corte y confección esmeradísima.

Comisiones

Policía y Obras. Que ha entregado las llaves del local concedido para ensayos de la Banda de música al Director de la misma don Gonzalo Martín, habiendo quedado también instalado el alumbrado necesario en dicho local.

Se acuerda invertir la cantidad de 300 pesetas para el arreglo de la avenida de Santa Ana.

A petición de la misma Comisión se le concede autorización para registrar y reparar la cañería de aguas potables de la fuente de la plaza.

El señor Tapia ruega a la presidencia ordene el arreglo del pavimento de la Plaza por encontrarse en deplorables condiciones, prometiendo el señor alcalde atender dicho ruego.

Se habla del camino de circunvalación, recayendo el acuerdo de que por la alcaldía se cite a los señores que más ha de beneficiar la construcción de dicho camino y les exponga que faltan más de 2.000 ptas. para el importe total de las expropiaciones, y que en el caso de no poder adquirir esa cantidad, habrá que devolver al Estado por tercera vez las 8.000 pesetas que se encuentran en la Jefatura de Obras públicas de la Provincia, con destino a la ejecución de tan mentado camino.

El señor Benito dice, se ha enterado por la prensa de la cuestión de etiqueta surgida entre el párroco del Salvador y el Ayuntamiento en la fiesta del jueves de Corpus y ruega al alcalde le ponga en antecedentes de lo ocurrido. El alcalde explica el asunto, pidiendo el referido señor Benito conste en acta su disgusto, a lo cual se adhirió el Ayuntamiento.

Por último, el señor alcalde manifiesta que durante el pasado mes ha suministrado 299 cuartillos de leche a niños de pecho, cuyo importe ha sido sufragado por don Cipriano Rodríguez Arias y don Anselmo Olleros Gómez; de cuya inversión presenta cuenta detallada, de la que se dió lectura. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve y cuarenta minutos.

Sueltos y Noticias

Mañana, a las diez, en la capilla de las Hermanitas será la fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el P. Mariano Atienza.

Cantará la Misa un coro de señoritas, acompañado al armonium por el profesor don Rufino Agero.

Por la tarde, a las siete y media, saldrá la procesión con la hermosa Imagen del Corazón Delfico, que recorrerá las calles de costumbre.

Asistirá la banda de don Gonzalo Martín.

**LA NAVAJA PREDILECTA.**—«Recuerdo de Béjar» de corte insuperable, dos hojas; sacacorchos, extraplanas, elegantes.

Precio: 1'25 pesetas; por correo, cuarenta céntimos más.

**Almacenes Daniel R. Arias**

Después de brillantes exámenes, ha aprobado el segundo ejercicio para el ingreso en la Academia de Artillería de Segovia, el aprovechado joven don Francisco Gómez-Rodulfo Rodríguez Arias.

Reciba nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a sus señores padres, nuestros buenos amigos don Francisco y doña Dolores.

**A los enfermos de los ojos**

El Oculista don Eduardo Arroyo, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que permanecerá en Béjar del 1 al 20 de julio.

Mayor de Reinoso, n.º 8

Fonda de ALVARO HERRERO

Mañana, a las nueve se celebrará en la iglesia del Salvador la fiesta a la Virgen de la Salud, predicando en ella el presbítero don Ignacio Parra.

La procesión con la Imagen de la Virgen saldrá de dicha iglesia a las cinco de la tarde.

**SE ALQUILAN**

el piso bajo con tienda y el principal, juntos o por separado, de la casa de la Plazuela de Parrillas, número 33, que linda con el Salón Variedades y tiene excelente sol y buenas vistas.

Informarán en casa del señor

**JUNQUERA**

El día 1.º del actual falleció en Plasencia, a los 56 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la señora doña Petra Pérez Salúa, tía de nuestro querido amigo y colaborador don Vicente Rivero, coadjutor de la parroquia de San Juan.

Damos a nuestro amigo don Vicente el más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

**SE NECESITAN dos suplentes** para guardas del agua de las Angosturas.

Los que aspiren a ocupar esas plazas pueden dirigir sus solicitudes al presidente de la sociedad don Francisco Montesión.

En la parroquia de Santa María se celebrará un solemne triduo al Sagrado Corazón de Jesús los días 11, 12 y 13 del actual.

Empezará todos los días a las siete de la tarde y habrá exposición de S. D. M. Estación, Rosario, Ejercicio y Reserva.

La Comunión general será el día 15, a las ocho de la mañana.

**SE ALQUILA**

una hermosa casa, por pisos o habitaciones, con vistas al campo, amueblados o sin, con todas las comodidades.

Plazuela de Mansilla, n.º 2.

El mes pasado fué pedida la mano de la señorita Herminia Vidal Rodríguez, sobrina carnal de don Crisanto Rodríguez Casanueva (q. d. D. g.) para el joven profesor de Instrucción primaria don Manuel González y González, hijo de nuestro buen amigo don Felipe, dueño del Hotel González, de Plasencia.

La boda se celebrará en breve.

Si desea usted un chocolate de absoluta confianza, fabricado con limpieza y esmero y de pureza garantizada, pida siempre

**Chocolate Federico Cortés.**

Es el mejor.

Nuestro amigo don Pablo Gómez González se ha trasladado con sus señores hijos a Madrid, fijando su residencia en la calle de Alberto Aguilera, 52, 2.º

Así nos lo comunica en atenta tarjeta, que hemos agradecido.



Completo y variado surtido en imperdibles, gafas y lentes, varias clases y formas.

Se reciben avisos en

**Mayor de Reinoso, 8**

Fonda de Alvaro Herrero

donde permanecerá hasta el 20 de julio.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo y respetable caba-

**BEJARANA** ES UNA NUEVA MARCA DE TELA BLANCA QUE LA CASA

**MATEO IGLESIAS**

desea dar a conocer al público, y que la próxima semana expondrá a la venta.

Para que el comprador pueda apreciar la baratura del género y la bondad de su calidad, fijará como precios de propaganda los siguientes.

Tela Bejarana sello oro marca O	pieza de 10 metros,	6'75 ptas.
» » » » » O	» de 20 »	13'50 »
» » » » » O.O	» de 10 »	7'25 »
» » » » » O.O	» de 20 »	14'50 »

Se ruega a la persona que tenga necesidad de comprar género blanco pruebe esta marca y si una vez lavada no fuera de su completa satisfacción, le será admitida devolviendo su importe.

llero don Ventura Asensio Vega, que con sus señores hijos ha venido a pasar la temporada de verano en una de las casas que nuestro también amigo don Emilio Plasencia tiene en la carretera de Salamanca a Cáceres.

Sean bien venidos.

El miércoles, día 5, tuvo lugar en la parroquia de San Juan Bautista el matrimonio de don Jesús Sánchez Rogado con la señorita Aurea Raulet Pérez, bendiciendo la unión el señor cura párroco don José M.ª Santamera y siendo padrinos la señorita Trinidad Raulet y don Angel Polo Sánchez, Beneficiado y Maestro de Ceremonias de la Catedral de Zamora, tío del novio. Les deseamos felicidades y gracias en su nuevo estado.

Han llegado de Madrid, doña Dolores R. Arias de Gómez-Rodulfo con sus niños, doña Dolores Trias con sus hijos y don Casto Lozano con su distinguida esposa.

De Salamanca, el ilustrado catedrático de la Facultad de Medicina de dicha ciudad, don Inicial Barahona con su distinguida familia, que pasarán la temporada de verano en la casa de campo que, con tal fin, adquirieron este invierno.

De Trujillo, don Enrique Cortés y don Joaquín Mediavilla.

De Cáceres, don Mariano Jimeno, con sus distinguidas familias.

Sean bien venidos.

Se cumplieron nuestros pronósticos de la pasada semana.

Lloverá aún, con y sin tormentas, y quedará luego el tiempo bueno.

INTERESANTE

**Hortopédico-Herniólogo en Béjar**

El auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Clínica de Niños de la facultad de Medicina de Madrid, recibirá en Béjar el día 29 del actual mes de Julio, de once a una y de tres a seis, en la Fonda de España, a todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), o de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, etc., etc., que deseen encargarle algunos de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las emi-nencias médicas.

Con su método de que es inventor se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

**Piernas y brazos artificiales**

Todos los aparatos se construyen para cada casa determinado, y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 290 páginas titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano

**SASTRERIA RODILLA**

**¡LLEGARON!** Los objetos que

**LA CASA VALERIANO RODRÍGUEZ**

vende a 65 céntimos.—Ya quedan pocos.—Aprovecharse

**TODO A 65 CÉNTIMOS**

No confundirse: Antigua librería de Pedro García (Plazuela de Comendador).

# SECCION DE ANUNCIOS

## Farmacia de RODRIGUEZ ZUÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1'50 pesetas litro.  
Con casco 1'75.

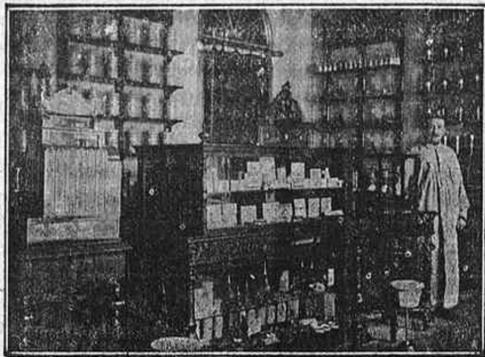
Jabón flores del Castañar

completamente neutro

Caja con tres pastillas,

**75 céntimos**

Portales de Pizarro.—BEJAR

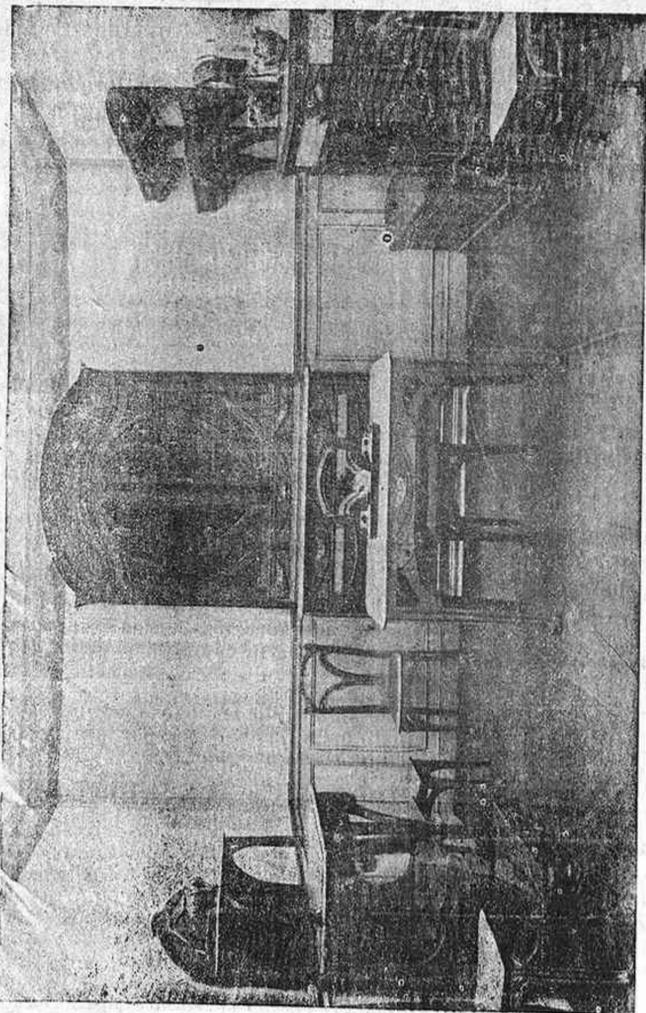


**MERECE QUE FIJEN SU ATENCION** las señoras y caballeros en las grandes existencias que presenta en confección de ropa blanca de señora y en camisería de caballero, como igualmente en lo más selecto y escogido de pañería novedad para la próxima estación veraniega, la casa de

## MANUEL ROMERO

Para vestir elegante y económico ninguna otra casa como la de

**Manuel Romero (Manolillo)** Sus escaparates semanalmente comprobarán la verdad.



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

**PEDRO MARCOS**

SE ARRIENDA por 4 o 5 años, en Plasencia, una fábrica de harinas, movida por fuerza eléctrica, con piedras; una estufa para secar pimiento, madera y toda clase de vegetales, y un almacén de maderas, todo en un mismo local, junto al fieltro de San Lázaro. Para tratar, con su dueño, en el mismo sitio.

Disponible

Disponible

Disponible

Disponible



### GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

**PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS**

ACTIVO. . . . .	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

**CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS**

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en:

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 18
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 49.
- Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en:

- London: Banco de Inglaterra.
- London: Joint Stock Bank, Ltd.
- Londres: G. y N. Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . MADRID.

Crédit Lyonnais . . . . .

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BEJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE **ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN** CASA FUNDADA EN 1870

**OPTICA** Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Óptica.

**RELOJERIA** En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

**Reloj «CYRUS» fama mundial**

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.—Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel.—Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

**LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA**

46, Sánchez Ocaña, 46.—BEJAR

EBANISTERÍA Y FUNERARIA

DE HIJO DE **Francisco A. Monteserín**

Sánchez Ocaña, 53.—BEJAR

**PABLO NÚÑEZ POZA**

Aparejador titular de obras.—Proyectos, planos y presupuestos.—Medición de solares, levantamientos topográficos, dibujo lineal y arquitectónico.

Esta casa, con solo pasar aviso, se encarga de cuantas diligencias requieren estos casos, contando en este ramo con féretros desde los más modestos a los más elegantes y de elevado precio, coronas idem, andas, cera y cuantos adornos se pidan.

Se hacen toda clase de inscripciones en lápidas de mármol, bien sea utilizando las viejas o encargándolas nuevas.

Se construyen muebles de todos los estilos.

Calle de **Mariano Zúñiga Rodríguez, 15**

**Carpintería y funeraria**

Provincia de \_\_\_\_\_

Disponible **Sr. D.** \_\_\_\_\_

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS **«LA PATERNAI,,»** ESTABLECIDA EN PARIS: RUE MENARS, NÚM. 4

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843 Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito . . . . .	6.000.000
Del que hay deembolsado el 40% o sea 2.400.000 francos. . . . .	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912. . . . .	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha. . . . .	96.671.075
<b>Total . . . . .</b>	<b>112.141.075</b>

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BEJAR**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913